

Procedimiento de Contratación		Licitación Pública Estatal	
Licitación	a b	LPE-INIFECH-FAM-008-2025	
Obra		259271, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 02 NIVELES PARA AULAS DIDÁCTICAS, SALAS DE JUICIOS ORALES Y OBRA EXTERIOR EN LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.	
CCT	:	07EIU0003Q	
Ubicación	:	LAS MARGARITAS, Municipio de LAS MARGARITAS, Chiapas.	
Meta	n 16	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 02 NIVELES TIPO U-2C, OBRA EXTERIOR.	

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 HORAS del día 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con fundamento al artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.



de Fecha 19 DE NOV

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-008-2025, de Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.



Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
S.A. DE C.V. / INGENIERIA APLICADA CINTALAPA, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan; además en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante no presenta el indicador económico a utilizar en su propuesta, así mismo en dicho análisis el licitante no refleja el anticipo a proveedores, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al art. 69 incisos a) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II, y 55 fracciones I, II y V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.12 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a), d) y k) de las bases de la licitación.
EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	En el documento <b>PT-5</b> Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total \$24,912,790.69
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$21,476,543.70	\$3,436,246.99	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V./ LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$21,422,059.01	\$3,427,529.44	\$24,849,588.45

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. XXII y Acuerdo No. COPINIFECH/XXII/1-001/2025, de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, determinan que la propuesta de la empresa:

M

P



Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-008-2025, de Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.



EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V. / LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$24,849,588.45	\$12,424,794.23	

Por un monto total \$24,849,588.45 (Veinticuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 35 DIAS NATURALES, con fecha de inicio de los trabajos el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2025, y fecha de terminación el día 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS, para lo cual se deberá presentar en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **10:40 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-008-2025, de Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.



(M



# Secretario Técnico Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Ing. Antonio Gómez Martínez

Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Ing. Víctor Eduardo Méndez Pinacho Jefe del Departamento

> Lic. Mauricio Durán Macal Unidad de Asuntos Jurídicos

Arq. Cristian Nayar Mancilla Velázquez

SECRETARÍA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO A LA QUE
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDA EN EL
ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA
EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

A m

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-008-2025, de Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.



## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre completo y Firma		
GRUPO TANKAH IV, S.A. DE C.V. / INGENIERIA APLICADA CINTALAPA, S.A. DE C.V.	No asiste		
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. / VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Ing. Paola Moreno Estrada		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V. / LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Ing. Elso Magdalena Calva		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FRANLEK, S.A. DE C.V.	No orsiste July		

